



1º DE ESO. CURSO 2023-2024.

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Contenidos de la asignatura

De acuerdo con el Decreto 65/2022 de 20 de julio, (BOCM de 26 de julio de 2022), en la asignatura de Refuerzo Lengua castellana y Literatura en el curso de 1º de ESO se abordarán los siguientes bloques temáticos:

- Bloque D: Comunicación.
- Bloque C: Educación literaria.
- Bloque D: Reflexión sobre la lengua.

2. Distribución temporal de los contenidos por evaluación

A lo largo de todo el curso se dedicará un tiempo todas las semanas a los contenidos de los bloques B y C, avanzando hacia tareas cada vez más complejas. En cuanto a los contenidos del bloque D (reflexión sobre la lengua), se secuenciarán así:

- Primera evaluación:
 - El sustantivo
 - El adjetivo
 - El determinante
- Segunda evaluación:
 - El pronombre
 - El verbo I
 - Estructura de la palabra, familias léxicas
- Tercera evaluación:
 - El verbo II
 - El adverbio
 - La preposición
 - La conjunción y la interjección
 - Sinonimia y antonimia, polisemia y homonimia

El desarrollo de los contenidos y la temporalización podrán adaptarse y variar en función de las necesidades de los alumnos. Asimismo, podrá dedicarse alguna sesión al repaso de los contenidos trabajados en la materia Lengua castellana y Literatura, si así lo consideran los docentes.

3. Materiales didácticos

- Materiales proporcionados por los docentes encargados de impartir la materia.
- Libros de lectura.
- Cuaderno o archivador.
- Aulas virtuales del Departamento de Lengua.

4. Criterios e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua y formativa, y se realizará a través de diversos instrumentos:

• Pruebas objetivas

- Se realizará **al menos una prueba escrita cada evaluación**. Esta prueba incidirá sobre todo en los aspectos de asimilación y aplicación práctica de conceptos gramaticales (bloque D), comprensión y expresión escrita (bloques B y C); vocabulario (bloques B y D) y ortografía (bloque B).

Durante el presente curso **se podrá realizar un examen global** en el mes de junio. La nota obtenida en este examen será tomada en cuenta como la de cualquier otro examen del curso.

Estas pruebas objetivas serán presenciales, y podrán ser escritas, orales o realizarse mediante medios telemáticos, según lo determine cada docente.

• Otros elementos de evaluación

- Los alumnos realizarán actividades de expresión y comprensión oral (bloque B), con apoyo o no de las TIC, y habrán de demostrar una actitud de escucha activa tanto durante las explicaciones del profesor como en las intervenciones de sus compañeros (bloque B).
- Los alumnos elaborarán **textos escritos** (bloques B y C) de diversos ámbitos (personal y familiar, escolar y social y literarios). En ellos se valorará tanto el proceso de trabajo llevado a cabo como el resultado en sí.
- **Trabajo diario**, tanto en clase como en casa (todos los bloques). Con el fin de fomentar el hábito de trabajo diario, en todas las sesiones se corregirán las actividades propuestas para clase y para casa, prestando especial atención a los alumnos que no las realicen e informando a la familia cuando la falta de trabajo sea significativa.

Para la evaluación del trabajo diario se podrán revisar al menos una vez al trimestre **las fichas de trabajo** y el **cuaderno** del alumno, teniendo en cuenta aspectos como:

- La presentación (según indicaciones previas proporcionadas a los alumnos), el orden, la caligrafía y la ortografía (bloque B).
- La realización completa de los ejercicios y su corrección pertinente (todos los bloques).

5. Criterios de corrección

Los alumnos serán informados de los criterios seguidos a la hora de calificar todos sus exámenes y trabajos, tanto escritos como orales; por ello, en las pruebas objetivas se indicará claramente la puntuación de todas las preguntas y los profesores les explicarán cómo y por qué se les ha puntuado en cada prueba escrita. En cuanto a los trabajos y presentaciones, se explicará a los alumnos los aspectos que se calificarán. Las rúbricas, guías de evaluación u

otros instrumentos empleados para evaluar el trabajo de los alumnos también se les darán a conocer.

6. Criterios de calificación

Para poder obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 en cada evaluación, será necesario, como mínimo:

- Demostrar no solo que se trabaja continuamente y con aprovechamiento en el aula, según las indicaciones de los docentes.
- Obtener, en el examen de cada evaluación, una nota de al menos 3,5 sobre 10 puntos, y que esta puntuación se compense con las obtenidas en clase de manera que el total alcance como mínimo la puntuación de 5 sobre 10 o más.
- Presentar y superar, al menos con un 5 (Suficiente) la totalidad de los trabajos y tareas encomendados.
- Que se aprecie en el alumno una mejora de las dificultades que presenta (ortografía, caligrafía, orden y presentación del cuaderno de trabajo, comprensión y expresión tanto oral como escrita, etc.).

La calificación no se basará solo en el resultado de una prueba o examen, sino también en el juicio ponderado y global de la trayectoria seguida por el alumno a lo largo del curso.

• Ponderación de los instrumentos de evaluación

La ponderación de los instrumentos de evaluación se calculará ateniéndose a la siguiente distribución:

- **Pruebas escritas** (contenidos relacionados fundamentalmente con los bloques B y D): 50 % del total. Se valorará tanto la capacidad del alumno de expresar correcta y adecuadamente los contenidos, como el grado de adquisición de las competencias.
- **Elaboración de trabajos, actividades y trabajo diario** del alumno (todos los bloques):: 50 % del total: Los trabajos, actividades, fichas, etc. planteados por la docente deberán elaborarse según unas pautas y tendrán una fecha de elaboración y entrega predeterminados. Asimismo, se puntuará el trabajo diario en clase (incluido el que se realice en las aulas tecnológicas) y en casa mediante las anotaciones diarias de los profesores: si se realiza y corrige el trabajo, si el alumno participa activamente en las actividades de clase (realización y corrección de ejercicios, trabajo en grupo, intervenciones orales, etc.), orden y limpieza del cuaderno o archivador.

• Obtención de la nota de cada evaluación

La nota media de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes ya descritos en la ponderación de los elementos de evaluación.

• Redondeo de la nota de la evaluación

Solo en el caso de haber alcanzado una nota media igual o superior al 5 sobre 10 se contemplará la posibilidad de redondear al alza la nota de la evaluación siempre que el decimal alcanzado sea igual o superior a 0,75 (ejemplo: 4,6=4; 5,75=6).

• Obtención de la calificación final del curso

Para obtener una calificación final de aprobado en la convocatoria ordinaria de junio, la tercera evaluación deberá estar aprobada.

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones con el siguiente porcentaje:

- 1ª evaluación: 30 % de la nota.
- 2ª evaluación: 30 % de la nota.
- 3ª evaluación: 40 % de la nota.

Si teniendo aprobada la tercera evaluación la nota media no alcanzara una puntuación mínima de 5/10, la calificación será un 5.

• Redondeo de la calificación final del curso

Se contemplará la posibilidad de redondear al alza la calificación final del curso solo cuando la nota media de las evaluaciones alcance un decimal igual o superior a 0,75 (ejemplo: 5,75=6).

7. Sistemas de recuperación

Recuperación de evaluaciones suspensas

Partimos de que la evaluación es continua y, por lo tanto, nada de la materia dada durante un periodo se elimina en los siguientes. Si los profesores lo consideran necesario, podría realizarse un examen de recuperación de cada evaluación, aunque dado el carácter formativo de la evaluación, se dará prioridad a otros sistemas de recuperación, como:

- Repetición de trabajos deficientes.
- Actividades específicas sobre las deficiencias detectadas.
- Ejercicios de refuerzo de aspectos concretos: ortografía, vocabulario, producción de textos, etc.

Recuperación de la materia pendiente

Los alumnos que hayan promocionado a 2º de ESO con la asignatura de Recuperación de Lengua de 1º de ESO suspensa deben recuperarla. Esta recuperación puede lograrse de las siguientes maneras:

1. Realizar adecuadamente el trabajo específico que el profesor encargado les encomiende para recuperar la materia suspensa y entregarlo en el plazo fijado. En el caso de los alumnos que cursan 3º o 4º de Diversificación, la materia se considerará aprobada si se supera la parte de Lengua del ámbito sociolingüístico de la 1ª evaluación.
2. Suponiendo que no se haya aprobado por este procedimiento, será necesario superar un examen de la materia suspensa, que se realizará en mayo (la fecha concreta será publicada

con antelación). En dicho examen será necesario obtener una calificación de al menos 5/10 puntos para poder recuperar la asignatura pendiente. La prueba abarcará los contenidos de toda la asignatura.

• **Contenidos del examen de recuperación de la materia pendiente**

Los contenidos son los que se indican al comienzo de este documento. Para facilitar el estudio a los alumnos, se les recomienda repasar la asignatura a partir de los siguientes materiales:

- Materiales incluidos en el aula virtual de atención a alumnos con la materia pendiente.
- Materiales específicos que se indicarán a los alumnos a lo largo del curso.

• **Estructura del examen de recuperación de la materia pendiente y ponderación de sus apartados**

El examen de recuperación de la materia pendiente podrá constar de las siguientes partes:

- Preguntas de comprensión sobre un texto (bloques B, C): un máximo de 3 puntos.
- Preguntas de redacción de textos (bloques B, C): un máximo de 3 puntos.
- Preguntas específicas sobre ortografía, o dictado (bloques B, C): un máximo de 2 puntos.
- Preguntas sobre relaciones semánticas (bloque D): un máximo de 2 puntos.
- Preguntas sobre vocabulario y formación de palabras (bloque D): un máximo de 1,5 puntos.
- Preguntas sobre categorías gramaticales y estructura de la oración (bloque D): un máximo de 3 puntos.

• **Criterios de evaluación, calificación y corrección del examen de recuperación de la materia pendiente**

La asignatura suspensa podrá aprobarse si se alcanza una calificación positiva (5 sobre 10 o más).

- Si el alumno aprueba mediante la primera forma indicada, su calificación será la obtenida en el trabajo de recuperación.
- Si el alumno aprueba mediante la segunda forma indicada, se le aplicarán exactamente los mismos criterios de evaluación, calificación y corrección especificados para el examen global de finales de junio.

Evaluación de los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (por acumular, a lo largo de todo el curso, 9 o más faltas de asistencia sin justificar) deberán realizar un examen de contenidos que se efectuará en la segunda quincena de junio. Los alumnos serán avisados con suficiente antelación de la fecha concreta.

Este examen tendrá una estructura, puntuación y criterios de corrección y calificación similares al examen global de finales de junio. Además, en caso de que se les haya encomendado alguna lectura, deberán demostrar haberla realizado con aprovechamiento.

Examen global

• Contenidos del examen global

Los alumnos de 1º de ESO que a comienzos de junio, antes de la evaluación final, no aprueben la asignatura de Refuerzo de Lengua deberán realizar un examen global durante la segunda quincena de junio en el que para obtener una calificación suficiente, deberán acreditar que han alcanzado un grado de competencias adecuado al nivel que cursan. Este examen global versará sobre los mismos contenidos vistos en clase durante el curso.

Los profesores de cada grupo orientarán a los alumnos para la preparación del examen y les avisarán con tiempo suficiente de la fecha de realización.

• Estructura del examen global

El examen global incidirá sobre todo en los aspectos de asimilación y aplicación práctica de conceptos gramaticales (bloque D), comprensión y expresión escrita (bloques B y C); vocabulario (bloques B y D) y ortografía (bloque B).

• Estructura del examen global y ponderación de sus diferentes apartados

El examen de global podrá constar de las siguientes partes:

- Preguntas de comprensión sobre un texto (bloques B, C): un máximo de 3 puntos.
- Preguntas de redacción de textos (bloques B, C): un máximo de 3 puntos.
- Preguntas específicas sobre ortografía, o dictado (bloques B, C): un máximo de 2 puntos.
- Preguntas sobre relaciones semánticas (bloque D): un máximo de 2 puntos.
- Preguntas sobre vocabulario y formación de palabras (bloque D): un máximo de 1,5 puntos.
- Preguntas sobre categorías gramaticales y estructura de la oración (bloque D): un máximo de 3 puntos.

• Criterios de evaluación, calificación y corrección del examen global

La asignatura suspensa podrá aprobarse mediante el examen global si se alcanza en este una calificación positiva (5 sobre 10 o más).

Dicha prueba se corregirá de acuerdo con los mismos criterios que cualquier otra prueba escrita realizada a lo largo del curso.

8. Faltas de asistencia a exámenes y presentaciones

Si un alumno falta por cualquier circunstancia (enfermedad, consulta médica, etc) a un examen programado con anterioridad, deberá justificar adecuadamente a su tutor dicha falta. Solo si el tutor estima que la mencionada justificación es suficiente, el profesor le hará el examen a su reincorporación en el momento que estime más adecuado. Este examen podrá ser escrito u oral si el profesor lo estima conveniente. Si la justificación presentada carece de la suficiente entidad, no se repetirá dicho examen y se considerará no superado.

También deberán justificarse adecuadamente las faltas a clase en un día fijado previamente para la entrega de tareas concretas o para la realización de presentaciones orales. Solo si tales

ausencias son debidamente justificadas, podrá el alumno entregar las tareas o realizar sus presentaciones orales fuera de plazo; en caso contrario, se considerarán no superadas.

9. Actuación del Departamento de Lengua castellana ante copias en exámenes o trabajos

Si en cualquier examen (ordinario, de recuperación o global) un alumno fuera sorprendido copiando por cualquier medio, o intentando hacerlo, así como proporcionando información a algún compañero o recibéndola de otro, será expulsado del aula y calificado con un 0 en el examen. Para evitar estas situaciones, los alumnos deberán apagar y guardar el teléfono móvil y no podrán utilizar otros dispositivos electrónicos durante los exámenes (salvo si previamente el profesor indicara lo contrario); además, el profesor podrá exigir a los alumnos que depositen los móviles apagados o los relojes inteligentes en un lugar del aula habilitado al efecto; que cambien de pupitre; se recojan el cabello largo, muestren sus manos, se remanguen o se quiten prendas de abrigo durante los exámenes si se sospecha que con la ropa o el pelo se ocultan instrumentos que puedan proporcionarles ayuda ilegítima para resolver las cuestiones propuestas. Negarse a cumplir estos requerimientos supondrá la expulsión del examen, y como consecuencia su calificación con un 0.

Asimismo, si durante la corrección de un examen el profesor sospecha que este ha podido ser copiado o realizado con ayuda externa (bien por similitudes con el de otro alumno o por coincidencias significativas con el libro de texto, apuntes o materiales extraídos de internet), podrá convocar a los alumnos implicados a un examen oral de los mismos contenidos que entraron en el examen escrito y que se realizará en presencia del profesor y de otros dos docentes más del Departamento de Lengua castellana. Si el alumno demuestra convenientemente sus conocimientos, su calificación será la del examen escrito. Si el alumno no es capaz de demostrar oralmente sus conocimientos, su calificación será un 0.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo sin justificación, plagiados o copiados de cualquier fuente o que no sigan las indicaciones dadas por el profesor también serán calificados con un 0.

10. Comunicación con las familias

Los profesores se comunicarán con las familias de los alumnos mediante el correo electrónico de Educamadrid, así como a través del sistema de mensajería de la plataforma Raíces/Roble.

También emplearán el teléfono del centro y los atenderán previa cita.

Estas comunicaciones se llevarán a cabo en el horario laboral de los docentes.

Los profesores del Departamento no tolerarán ningún tipo de intento de coacción o agresión verbal y/o física por parte de los alumnos o sus familias. Si se diera alguna de estas circunstancias, darán por terminada la entrevista y pondrán los hechos en conocimiento de las autoridades pertinentes.